

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47034 BARCELONA

Edicto dando Publicidad al archivo de concurso

D. Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Adm.de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil N° 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 645/2011, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Cedecom Construccions Metal.Liques S.A., con CIF núm. A08846230 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 645/2011 Sección C5.

Nig del procedimiento.- 08019-47-1-2011-0032268.

Entidad Concursada- Cedecom Construccions Metal.Liques S.A., con CIF n° A08846230.

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Fecha del Auto de Conclusión.- 28 de junio de 2016.

Barcelona, 28 de junio de 2016.- EL Letrado de la Adm. de Justicia Sust.

ID: A160068140-1